

**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE SIMILAR POR LA QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SOMETE A RATIFICACIÓN DEL SENADO LAS DESIGNACIONES DE COMISIONADAS DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2020.

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**

**Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión**

**Presente**

Por este medio me permito comunicar a usted que, con fundamento en lo dispuesto en la fracción XX del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones serán designados por el Presidente de la República, con la ratificación de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, somete las designaciones de comisionadas del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

A tal efecto, anexo al presente la comunicación original suscrita por titular del Ejecutivo federal, así como una carpeta con la documentación de las personas propuestas, para que por su conducto se turne a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)

Titular de la Unidad de Enlace